Dirección: Defensores del Chaco N° 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martínez
Teléfax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

RESOLUCIÓN N° 99/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE ENRIPIADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD, CON FONDOS ROYALTIES DE ESTE MUNICIPIO.-

Itauguá, 29 de julio del 2021

VISTO

El Proyecto de Enripiado en Varios Sectores de la Ciudad, con Fondos Royalties de este Municipio, proyecto elaborado por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Itauguá.----------

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 del Decreto N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/20007. Establece entre otros; Que la elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) deberán ajustarse a la ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente del convocante, esta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.----------

"EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA"

RESUELVE

Art. 1°) Aprobar **EL PROYECTO DE ENRIPIADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD CON FONDOS ROYALTIES DE ESTE MUNICIPIO;** con sus respectivos proyectos; conforme al detalle del ANEXO que forma parte de la presente Resolución.------

Art. 2°) Comunicar, registrar, expedir copias y cumplido archivar.----------

Abg. Artemio Aldama
Secretario General

Abg. Gustavo Ortiz
Intendente Municipal